

**Año**

2024.-



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de  
Villa Gesell**

**Honorable Concejo Deliberante**

LETRA

A.-

Nº

15274/24.-

INICIADO

ASOCIACION ARCO IRIS.-

MOTIVO

SOLICITA CUMPLIMIENTO ORDENANZA 2924/19

REMISES ADAPTADOS.-

FECHA

4 de A bril de 2024.-



**Asociación Arco Iris-Centro de Día**  
**Personería Jurídica Nro.12.775**  
**Paseo 107 y Av. 29**  
**(02255) 467073**  
**[arcoiris@gesell.com.ar](mailto:arcoiris@gesell.com.ar)**



Villa Gesell, 25-03-2024

Honorable Concejo Deliberante  
Sra. Presidenta  
Miriam Oilataguerre  
S/D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicitamos tenga a bien debido a la gran demanda de consultas que recibimos en nuestra Institución que arbitre los medios necesarios para que se dé cumplimiento efectivo a la Ordenanza Remises Adaptados sancionada el 07 de Octubre de 2019 EXP. H.C.D. N°: B-12703/19. De acuerdo a lo relevado en conversación con diferentes vecinos/as de nuestra ciudad no existe en el distrito un vehículo que traslade personas usuarias de sillas de ruedas, con lo que implica ese servicio, que la personas pueda subir al transporte en su silla, ello significa que debe poseer rampa y espacio suficiente para que ingrese. Desde hace varios años que se realizan reclamos, sin una respuesta que lo resuelva. Las personas que se trasladan en sillas de ruedas no pueden salir de sus casas o decidir hacer un paseo, reunirse con amigos/as como lo haríamos todos/as aquellos/as que no estamos en esa condición. De esta manera los estamos condenando como sociedad a depender de "otros", mientras que esos "otros" estén disponibles para brindarles ese tiempo. Las personas con Discapacidad Motriz necesitan apoyos, garantizarlos es responsabilidad de toda la comunidad.



FOLIO N°  
2


**Asociación Arco Iris-Centro de Día**  
**Personería Jurídica Nro.12.775**  
**Paseo 107 y Av. 29**  
**(02255) 467073**  
**arcoiris@gesell.com.ar**

En el marco del 1 de marzo donde se celebra el Día Internacional de la Silla de Ruedas, una fecha que tiene como finalidad destacar la importancia de este implemento en las personas con discapacidad motora, que favorece su autonomía y se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Visibilizar los derechos de las personas que usan sillas de ruedas.
- Impulsar las acciones necesarias para proveer la accesibilidad en la infraestructura y espacios públicos y privados, para la movilidad fluida de las personas que son usuarias de sillas de ruedas.
- Reconocer la labor de las personas que ofrecen apoyo y proporcionan sillas de ruedas, a las personas con movilidad reducida.
- Visibilizar la necesidad de miles de personas en todo el mundo, que necesitan una silla de ruedas y que no pueden adquirirla.

El Día Internacional de la Silla de Ruedas fue creado en el año 2008, gracias a la iniciativa del inglés Steve Wilkinson, quien fue diagnosticado con espina bífida a los 2 años de edad, una malformación congénita que afectó su movilidad.

Sin otro particular quedamos a disposición para ampliar si fuera necesario. Saludos muy cordiales.

  
Matilde Zeballos Muniz  
DNI 18.811.568

Arnaldo R. Viola  
DNI 17.945.762

